

Industria de Cortinas INDUCORTINAS CIA LTDA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA DE CORTINAS INDUCORTINAS CIA LTDA, REALIZADA EL DIA 14 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy catorce de marzo del año dos mil catorce, a las diez horas, en el oficina de la compañía, que se halla ubicada en la calle Eugenio Espejo s/n C.C. Plaza del Rancho Local 43, se reúnen el señor Alejandro Niño Rodríguez, el señor Carlos Alberto Cabezas Shugulí y el señor Patricio René Arauz López, Quienes son propietarios de cien por ciento del total de acciones ordinarias y nominativas de la compañía, por sus propios derechos.

Los asistentes son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social de la compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 283 de la ley de compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar los siguientes Temas del día.

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General correspondiente al año 2013.
2. Resolución acerca de los beneficios sociales de la actividad económica de la empresa.

Preside la reunión por designación de la Junta el señor Alejandro Niño Rodríguez, Socio de la Compañía y actúa como secretario el señor Carlos Alberto Cabezas Shugulí. Se hace constar que el secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, quedando constancia razón por la cual existe el quórum legal y reglamento, para declarar instalada la Junta y tratar el asunto constante del orden del día.

Al iniciarse la reunión el señor Presidente de la Junta Universal Y Extraordinaria de Socios de la Compañía INDUSTRIA DE CORTINAS INDUCORTINAS CIA LTDA, ordena que se trate el Primer punto.

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra el señor Alejandro Niño Rodríguez, y dice que con anterioridad a la realización de esta junta, se distribuyó entre los socios copias del Informe del Gerente. Pide a los socios que se pronuncien sobre el documento.

Los socios, se pronuncian conformes con el contenido del informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO.- Toma la palabra el señor Alejandro Niño Rodríguez, en su calidad de Gerente General de la compañía, e indica que como no existió ningún movimiento económico durante el año 2013, no se puede entregar ningún informe económico.

Los socios se pronuncian conformes con lo expuesto por el Gerente General de la compañía.

Una vez que se han conocido los Temas del día, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía INDUSTRIA DE CORTINAS INDUCORTINAS CIA LTDA, aprueba por unanimidad las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN PRIMERA: Se aprueba el informe del Gerente General.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se reitera el capital de la compañía y las acciones que tienen cada uno de los socios.

El Presidente de la Junta concede un receso para que redacte el acta definitiva. Una vez redactada y leída se da por terminada la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía INDUSTRIA DE CORTINAS INDUCORTINAS CIA LTDA, a las once de la mañana y para constancia sus miembros firman a continuación.

	Nombres	Firmas
GERENTE:	Sr. Alejandro Niño Rodríguez	
SECRETARIO:	Sr. Carlos Alberto Cabezas Shugulí	
SOCIO:	Sr. Patricio René Arauz López	